

Con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, numeral 1, fracción II, inciso a), y 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 8 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **1ª sesión extraordinaria**, tendrá verificativo el **día 19 de marzo de 2024** a las **09:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calle Ignacio Zaragoza número 4001 Ejido Puebla, Mexicali, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral.
2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 1 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaria Fedataria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
3. Toma de protesta de ley, en su caso.
4. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 1 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Lo anterior, con el objeto de que tal y como lo establece la normatividad en cita, se encuentren en condiciones de acreditar a sus representaciones que integraran este órgano colegiado, potencializando con ello la participación, vigilancia y

legitimidad de elecciones libres, auténticas y transparentes que constituyen la base de las democracias modernas.